

ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA COLOMBÓFILA GENERAL MANUEL BELGRANO DE RAFAELA

Domicilio postal: Francisco Lorenzatti 464 (2300) Rafaela – Santa Fe

Ref.: Renovación Contrato de Comodato.

Rafaela, 29 de diciembre de 2025.

Al Presidente del Consejo Municipal de Rafaela

Señora Prof. Mabel Fossatti.

S / D

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 29 / 12 / de 20 25
a las 28:06 horas.-

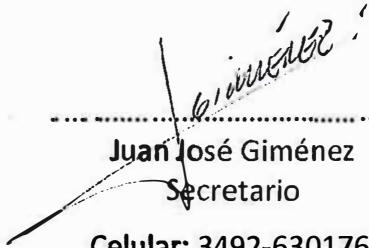
CERTICA PIZUARO.
FIRMA

Los abajo firmantes Sres. Rodrigo Álvarez y Juan José Giménez en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente, de la ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA COLOMBÓFILA GENERAL MANUEL BELGRANO DE RAFAELA se dirigen a Ud. y por su digno intermedio ante quien corresponda, a fin de solicitarle la renovación del Contrato de Comodato Registrado bajo el Nº 51019, de fecha 30 de octubre de 2020. Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra I - Nº 289550/6 – Fichero Nº 76 (T 1) que tuviera entrada en este Consejo Municipal bajo el Nº 09304-1. Mediante el cual se otorga en comodato por cinco años a partir del día 01 de Abril de 2019 a esta asociación del lote del terreno identificado con el Nº Romano II del plano de mensura y subdivisión aprobado en la Municipalidad con fecha 19/12/88 en el Expediente Nº.: 118723 Letra "M", e inscripto en la Dirección de Catastro, Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe bajo el Nº.: 115168 con una Superficie de 145,80 m² y ubicado en calle Cervantes Nº 1105 esquina Pedro Soldano. A la vez que informan que la Municipalidad de Rafaela cedió sin cargo la mano de obra para la construcción del local social en el mencionado terreno, con materiales aportados por esta Asociación, quedando con una superficie cubierta de 61,64 m² compuesta por salón de 4,60 x 10 mts, cocina de 2,10 x 3 mts. y baño de 1,90 x 3 mts.

Cabe destacar que esta Asociación es una entidad sin fines de lucro que practica el deporte de la colombofilia (carrera de palomas mensajeras) reuniéndose sus asociados los días viernes para encanastar las aves, que luego son trasladadas en un transporte especialmente habilitado para ello, hasta el punto de suelta, esta actividad no genera molestias a los vecinos considerando que es un deporte sano.

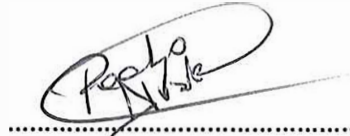
Por lo expuesto y en virtud que no contamos con otros recursos más que con los aportes voluntarios de nuestros socios, es que solicitamos a Ud. la renovación del Contrato de Comodato.

Sin otro particular hacen propicia la oportunidad para invitarlo a conocer esta actividad y saludar a Ud. muy atte.


Juan José Giménez
Secretario

Celular: 3492-630176




Rodrigo Álvarez
Presidente

Celular: 3492-676524